

Tacna,

05 ABR. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 047-2019-D -UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA

Presente. –

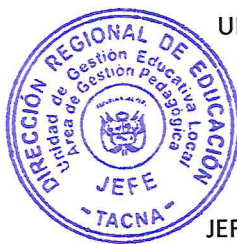
ASUNTO : REMITIR PLAN DE TRABAJO DE LA POLICIA ESCOLAR 2019

REFERENCIA: DIRECTIVA N° 06-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicar de acuerdo al documento de la referencia, se iniciará el monitoreo de funcionamiento de la Policía Escolar, para tal efecto se requiere emitir a la UGEL Tacna, hasta el 12 de abril 2019, el plan de trabajo de la policía escolar de la institución educativa que Ud. dirige, que incluye las actividades programadas por la Institución Educativa, la evaluación se realizará de acuerdo a las actividades ejecutadas por la policía escolar durante el presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

MIGA/J.AGP
RAMQ/EEF
c.c. archivo